ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 2 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN PERPETUO SOCORRO .

CONDICIONES GENERALES

El proyecto comprende la " **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 2 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN PERPETUO SOCORRO** " dentro de este Distrito.

1) El contratista deberá priorizar la elección de mano de obra local.
2) Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.
3) Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector, pudiendo el contratista disponer de la reparación de uno o más sectores a la vez.
4) Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
5) Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.

Los rubros a ejecutarse son:

1- Reparación de paredes, arreglos de fisuras con envarillado y malla estructural.: Las paredes con fisuras se deberán envarilladar o realizar costura de los muros rajados y realizarlo con la colocación de varillas de Ø 8 en forma de Z en la cantidad que sea necesaria según el tipo de rajaduras. Las varillas, antes de su colocación, deben ser bañadas en asfalto y colocadas con mezclas 1:3 (cemento - arena); en los lugares previamente picados para su colocación. A su vez, en la unión de dos paredes se deberá realizar la junta de dilatación o colocación de malla estructural.

2- Demolición de piso existente en galería.: Se debe realizar el retiro del piso existente dentro del bloque de aulas que corresponde a la galería, previendo un contenedor para los mismos, no podrá quedar ningún tipo de residuo en el sitio. Se deberá tener especial cuidado en la remoción del piso.

3- Contrapiso de cascote.: Los contrapisos serán de hormigón de cascotes con mezcla 1:6 (cemento – arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento. La superficie del contrapiso deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena, ni con

Arq. Katerine Solís
Reg. MOPC N° 3.722

ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación.

4- Carpeta de regularización.: Se realizará sobre los contrapisos dosificación 1:2 (cemento y arena).

5- Piso cerámica esmaltada.: Pisos buena resistencia a la abrasión y una alta resistencia a la tracción. Se colocarán en la galería correspondiente a las dos aulas, siendo del color a elegir por el Fiscal de Obras. Se deberá utilizar para su colocación pegamento correspondiente para pisos cerámico 31 x 31.

6- Colocación de zócalo cerámico.: Los zócalos serán fabricados con cortes de los mismos pisos de 7cm. En cuanto a dosificación, rigen las mismas que los pisos.

7- Pintura de paredes exteriores.: Las paredes revocadas llevarán 3 (tres) manos de pintura al latex, debiendo ser tratadas con 2 manos de sellador despúes de la colocación del piso. No se permitirá adicionar a la pintura jabón ni aceite de ninguna clase.

8- Instalación eléctrica con colocación de artefactos eléctricos.: Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra. Quedará a cargo de EL CONTRATISTA proveer lo necesario para la realización de la instalación, tanto materiales como mano de obra, así como también todos los artefactos de iluminación, con sus correspondientes equipos eléctricos y lámparas. Se deberá realizar la colocación para 2 artefactos lumínicos tubos de 2 x 40 w. en galería con fotocélulas.

9- Retiro y acarreo de escombro.: Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para la recolección, transporte y desecho de materiales sobrantes. La tierra, escombros y demás materiales provenientes de la demolición y en general del proceso de construcción, sobrante después de realizado el relleno de estructura, zanjas, fosas, etc. deben ser transportados donde indique el Supervisor de Obra.

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.722